



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., martes 31 de diciembre de 2013.

Anexo al Número 157

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ALDAMA, TAM.

PLAN Municipal de Desarrollo 2013-2016 del municipio de Aldama, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO ALDAMA, TAM.

Mediante Acta No. 7 de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2013 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 del municipio de Aldama, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO

Profr. Mario Zamorano Cantú
Presidente Municipal

María Concepción Hernández Trejo
Primer Regidor

Francisco Javier Ochoa Castillo
Segundo Regidor

Carlos Adrian Vázquez de Leija
Tercer Regidor

Nayeli Piñón Medina
Cuarto Regidor

José Leonel Saucedá Munguía
Quinto Regidor

Guadalupe Martínez Ramos
Sexto Regidor

Amado Martínez Bernal
Síndico

Contenido

- 1.- Presentación
- 2.- Marco Jurídico
- 3.- Antecedentes históricos
- 4.- Medio físico y geográfico
- 5.- Diagnóstico municipal
 - 5.1- Asentamientos humanos
 - 5.2 Población
 - 5.3-Seguridad pública y protección civil
 - 5.4-Medios de comunicación
 - 5.5-Bienestar social
 - 5.6-Desarrollo económico
- 6.- Referentes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo
 - 6.1.- Misión
 - 6.2.- Visión
 - 6.3.- Ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción.
- 7.- Indicadores de gestión

1.-Presentación

Aldama es una de las localidades del estado con mayor riqueza natural y con una economía donde se practican diversas actividades productivas como la agricultura, la ganadería, la pesca y el turismo, cuyo potencial debemos aprovechar de manera inteligente para convertir a este municipio en un polo de desarrollo donde la población tenga acceso a un mejor empleo, salario, salud, educación y bienestar para toda la familia.

Quienes integramos la Administración Pública Municipal 2013-2016, conocemos estas fortalezas y debilidades y sobre todo lo que necesitamos hacer para superarlas, es por ello que durante esta administración concentraremos nuestra atención en los nichos de oportunidad que ofrecen los diversos sectores de la economía local, a efecto de construir el proyecto que avizoramos y que hemos plasmado en este documento

El Plan Municipal de Desarrollo que hoy presentamos a la consideración del Ejecutivo y el Congreso del Estado, tiene tres propósitos fundamentales: primero, cumplir con las disposiciones emanadas del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; segundo, disponer de un mecanismo para canalizar las peticiones, demandas y propuestas de la ciudadanía y en tercer lugar, disponer de un instrumento de trabajo que nos permita dar rumbo y sentido a esta administración.

Este documento se elaboró tomando como referencia los principios de planeación estratégica que supone la formulación de una visión de largo plazo, un diagnóstico situacional, ejes temáticos, objetivos, estrategias y las líneas de acción que se habrán de implementar para su cumplimiento, que en forma sucinta, hacen referencia a como estamos a nivel municipal, como queremos estar en el futuro y que tenemos que hacer para lograrlo.

Estamos consciente que este plan marca la ruta y las directrices que habremos de seguir durante este mandato constitucional y que su instrumentación y cumplimiento dependerá de la disponibilidad de recursos, del entusiasmo, la capacidad y el esfuerzo que realicemos los integrantes de del equipo de trabajo para hacer de Aldama un municipio prospero, seguro, humano, dinámico y sustentable.

2.- Marco Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25 y 26 señala la responsabilidad del Estado para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, así como la obligación de organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, a efecto de lograr la independencia económica y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Asimismo, el artículo 115 constitucional señala la forma de gobierno de los Estados y reconoce al Municipio Libre como la base de su división territorial y concede a los Ayuntamiento la facultad de formular, aprobar y administrar su planes de desarrollo municipal, así como la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

Dentro de este contexto, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas señala en su Artículo 182 que para el cumplimiento de sus fines los ayuntamientos formularán un Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá entregarse al Congreso y al Ejecutivo del Estado dentro de los tres meses siguientes a la toma de posesión. Además, el Artículo 184 hace referencia a que el Plan Municipal de Desarrollo deberá atender los criterios de planeación estratégica, que supone la construcción de su misión y una visión de largo plazo, así como las estrategias y líneas de acción que deberán ejecutarse para cumplir con el crecimiento ordenado y desarrollo de las actividades económicas, productivas y sociales de la localidad.

Adicionalmente, este documento destaca lo relativo a la previsión de los recursos que serán asignados para el cumplimiento de estas acciones, a los lineamientos de política local e instrumentación de las estrategias, así como a los responsables de su ejecución y a la necesidad de elaborar, para el efecto, un programa operativo anual.

3.-Antecedentes históricos.

En la época anterior a la colonización, la superficie que hoy ocupa el municipio de Aldama, así como las de Altamira, González y Soto la Marina, eran habitadas por algunos grupos de indios como los panguais, moraleños, aretines, zapateros, mariguanes, ganavites y a la orilla de los Lagos Salineros se encontraba también los mapulcanes, catericanas, anaconas, pames, olives y huastecos.

Estos "andaban semidesnudos, se alimentaban de venados, jabalíes, guajolotes que cazaban, de frutas silvestres como guayabas, mezquites, pitahayas, tunas, sapotes, así como de la pesca" (1-Olivares). Algunos investigadores señalan "que de todos los grupos étnicos de la región solo los olives se iniciaron en la práctica del cultivo del maíz, frijol, calabaza, camote y realizaban otras actividades como el comercio, la extracción de oro, plata y además, poseían un aparato de gobierno más complejo, pues al frente de su comunidad había un gobernador, un capitán y un teniente". (2-Osante)

Respecto a las lenguas y dialectos que se hablaban en estas tierras, Osante cita a Vicente de Santa María, fraile franciscano que estuvo en la región, quien señala "que los idiomas eran muy diferentes ya que cada ranhería contaba con su propio dialecto y cuando un grupo necesitaba comunicarse con otro lo hacía por medio de gestos y señales"

Fundada la nueva España se realizaron diversas expediciones para ampliar el territorio, donde destaca la de Grijalba en 1518 y posteriormente las de Garay, Hernán Cortez y Nuño de Guzmán" a través de las cuales cobro una singular importancia la región conocida como Río de Las Palmas, hoy Soto la Marina, así como las costas del Golfo de México". (3-Osante)

Al fundarse la villa de Altamira en 1749, los terrenos de lo que es hoy el Municipio de Aldama quedaron comprendidos dentro de esta jurisdicción y los grupos étnicos que habitaban la zona se dispersaron al no dejase someter al dominio español. De tal manera, que para 1784 la región de Aldama se encontraba prácticamente deshabitada, localizándose solamente algunas fracciones de grupos como los maratines y mariguanes, que se habían refugiado principalmente en la Sierra de Tamaulipas.

En 1785, llega al área que ocupa la cabecera municipal de nuestro municipio Don José Vicente de la Serna, con un grupo de personas que venían a explorar esta región, habiendo encontrado en ese lugar un pequeño paraje de indios mariguanes, los cuales se incorporaron a los recién llegados después de que se instalaron en ese sitio.

En 1989 y a solicitud de la población, Don Manuel Antonio Flores, Virrey de la Nueva España, accedió a otorgarle al poblado la categoría de Villa y comisionó al Teniente Coronel don Manuel de Escandón y Llera a quien le encomendó la tarea de legaliza el establecimiento de la Villa, deslindar y repartir la tierra a los pobladores.

El 15 de Abril de 1790 se declaró fundada la población con el nombre de Divina Pastora de Presas del Rey con un total de 66 familias y una población de 293 personas que provenían principalmente de las Villas de Cruillas, Revilla, San Luis Potosí, Saltillo, Santa Bárbara, mas los nativos de la región. (Acta de fundación)

La diligencia de la formación del pueblo "empezó el día siguiente, con el templo, la casa habitación del padre ministro y la plaza, así como el trazo de 9 cuadros de cien varas cada una, demarcándose solares de 25 de frente por 50 varas de fondo. El día 28 del mismo mes, se reconoció la posesión de los indios maratínes del paraje del Señor San Vicente del Platanal, sin perjuicio de que se agregaran los indios Panguais, Anacones y genavites". (4-Covian: p: 13: 1981)

Las diligencias sobre la fundación del poblado y la repartición de tierras fueron aprobadas por el Virrey en Junio de 1790, concediéndole como linderos los siguientes: al Norte la jurisdicción de Solo la Marina, al Sur la de Altamira, al Poniente la de Horcasitas y al Oriente el mar.

Tres año después de fundada la Villa se creó la misión para la evangelización, por lo que el doce de mayo de 1793 (5), Don José Vicente de la Serna justicia mayor, hizo entrega a Fray Juan Bautista Castello, de los bienes para la misión llamada San Vicente de los mártires o también conocida como del Platanal. Pacificada la región, los pobladores hicieron florecer las extensas superficies de tierra, a través de la Agricultura y la Ganadería que constituían las principales actividades económicas de esa época.

4.- Medio físico y geográfico

Localización: el municipio de Aldama está ubicado en la región sureste de la entidad y la cabecera municipal se localiza entre las coordenadas 24°55' de latitud norte y los meridianos 98°04' de longitud oeste y tiene una altitud de 130 metros sobre el nivel del mar.

Superficie y colindancias: la extensión del municipio es de 3,655.73 km y colinda con los siguientes municipios; al norte con Casas y Soto la Marina, al sur con Altamira, al oeste con González y al este con el Golfo de México.

Orografía: el territorio se haya ligeramente inclinado de oeste a este y solo un 10% del municipio se considera montañoso. Esta última porción está constituida por la sierra de San José de la Rusias, que se localiza al norte, la sierra Azul que esta al sur y la sierra de Tamaulipas que se encuentra al noroeste del mismo.

El casco de la Villa está situado sobre terreno plano pero a su alrededor se localizan los cerros de la Cruz, del Maíz, de la Tauna, y la sierra Maratínes, que son los más próximos.

Hidrografía: los recursos hidrológicos están constituidos por los ríos Carrizal, Barberena y Tigre, además de la laguna de San Andrés, la presa República Española, así como diversos manantiales.

-El Carrizal nace en la sierra de Tamaulipas y atraviesa la parte norte del municipio y desemboca en la Barra del Tordo. Tiene como principales tributarios al río San Rafael, que es alimentado a su vez por el río las alazanas que sirve de límite con Soto la Marina.

-El Barberena o Blanco, que en su parte occidental recorre la región de Aldama, con el nombre de arroyo del pedregoso o el barranco, vierte sus aguas en la laguna de San Andrés y sirve además como límite con el municipio de Altamira.

-El Tigre o Cachimba nace al noroeste del municipio, corriendo por la porción central rumbo al sureste, vierte sus aguas en la laguna de San Andrés y sus afluentes son el río Blanco y el arroyo de Lajas. Cabe aclarar que los ríos Blanco y Tigre circundan la cabecera municipal.

-La laguna de San Andrés así como la bahía del Tordo, de las Calabazas, de San Vicente, Trinidad, Chavarría y punta Jerez se localizan en el litoral del municipio, el cual forma parte del golfo de México.

-La presa República Española que fue construida en el año de 1975, se localiza en la parte norte de las comunidades el Sombrero, Real Viejo y el Jocotillo y tiene una capacidad de almacenamiento de 75 millones de metros cúbicos. Dicha presa beneficia además de los ejidos antes mencionados, a Nuevo Progreso, San Rafael y la Muralla.

-Manantiales. Adicionalmente a estos recursos hidrológicos, dentro del municipio se localizan manantiales en: Carricitos, La cabecera, El cautivo, Zanapam, San salvador, Yerba anís, Santa Juana, Santa María, Las Pilas, Las Flores, La Azufrosa, Los estribos, La Encantada, La escondida y la Misión (12-Balboa1990 p41)

Clima: la temperatura media anual que registra el municipio es de 24.5°C, predominando el clima cálido, que en los meses de Junio, Julio y Agosto alcanza los 41°C y en el mes de enero los 3°C, que representa la temperatura más baja del año.

Por lo que respecta a las precipitaciones pluviales, estas oscilan durante el año entre los 788.6 mm y los 1044 mm, identificándose los meses de junio, julio y agosto como los más lluviosos.

La costa del municipio es impactada frecuentemente, en los meses de agosto, septiembre y octubre, por fenómenos naturales como las tormentas tropicales y huracanes, los cuales impactan y deterioran la infraestructura de los centros turísticos y comunidades localizadas en esta área, tales como la Barra del Tordo, Rancho Nuevo y el ejido "Morón".

Flora y fauna: la vegetación natural predominante está integrada por las selvas bajas denominadas caducifolias en donde destacan; el ébano, mezquite, Brasil, crucero, coyotillo, tenaza, barreta, gavia, corva gallina, chapote, anacahuíta, cenizo, huizache, entre otros y en el oriente donde se localizan las llanuras salinas y zonas inundables, predominan el zacate cortador, saladillo y vidrillo.

Dentro de los árboles frutales que predominan en el municipio destacan el aguacate, la pagua, el limón dulce, el plátano criollo, el mango, el guayabo, la ciruela y otras frutas silvestres como la anona, la pitahaya, el michero, el dátil, el mezquite y el tejocote.

La fauna silvestre está integrada por el jabalí, venado, jaguar, tigrillo, conejo, coyote, liebre, lobo, tejón, tuza, zorrillo, gato montés, tortugas, entre otros; y dentro de las aves destacan la paloma, cotorra, calandria, cuervo, guajolote, carpintero, codorniz, gaviota, gavilán, garza, grulla, urraca, tildillo, loro marceño y la tortuga lora, entre otros. Aldama es un sitio de referencia a nivel mundial por el desove de la tortuga lora.

5.-Diagnóstico municipal

5.1 Desarrollo de los asentamientos humanos

Los vestigios arqueológicos encontrados en distintos lugares del municipio en el Olivo, Tres Piedras, Santa María, el pueblito y otros, hacen suponer que los primeros asentamientos humanos se edificaron muchos siglos antes de la colonización.

A la llegada de los nuevos pobladores a esta región, se encontraba dentro de lo que ahora es el área urbana algunos asentamientos conformados por aldeas, en donde habitaban los diversos grupos étnicos. A medida que se fue dominando a estos grupos, el área ocupada por los nuevos pobladores también fue creciendo y se dividió en porciones de tierra que al legalizarse se va a convertir en haciendas, rancherías y poblados.

En "1817 se localizaba en el municipio la hacienda del Cojo y en 1865 las siguientes: Santa María, Rancho Viejo, La Azufrosa, La Guajolota y La Paloma, las cuales años después al desintegrarse las familias, se van dividiendo entre sus herederos y surgen otras como: Los Alazanes, El Carrizal, El Carrizal, El Rosario, La Coma, El Chocoy, Las Flores, O pichan, Santa Juana, Cuestecitas, El Sabino, Carricitos, entre otras, y de las cuales para 1910, figuraban como las más importantes las tres últimas y la hacienda Santa María" (12-Olivares).

El surgimiento de la propiedad ejidal en 1925, tiene un impacto muy importante dentro de la vida municipal, ya que a raíz de este acontecimiento algunas haciendas se fraccionan y se convierten en centros de población ejidal y con esto se incrementa también los asentamientos humanos. Actualmente Aldama tiene un total de 534 localidades, de las cuales 62 son ejidos y el resto pequeñas rancherías que cuentan con una población inferior a los 100 habitantes.

Respecto a la distribución geográfica de los asentamientos cabe señalar que la mayor parte de estos se encuentran concentradas sobre las vías de acceso más importantes, como las carreteras pavimentadas y los caminos de terracería: en el primer caso destaca por el número de habitantes Higinio Tanguma, el Barranco, el Lucero, la Colmena, Antonio Villarreal, San Rafael y Nuevo Progreso y en el segundo caso, destacan Francisco I Madero, Rancho Nuevo, las Yucas, el Olivo, el Vidal, las Lajas, el Carrizo de O pichan y la Coma, así como la propia cabecera municipal, que es la única localidad considerada como zona urbana.

Por lo que respecta a los asentamientos humanos, dentro del área urbana, se observa que el crecimiento de estos se ha orientado en los últimos veinticinco años hacia el sector norte y sur de la cabecera municipal y en menor proporción hacia el sector oriente, en los cuales están asentadas las 30 colonias que se agregaron a las de Río Verde, Brownsville y Tamasopo, consideradas como las más antiguas de la localidad.

5.2- Población

De acuerdo con el censo realizado por el INEGI en el 2010, el Municipio de Aldama cuenta con una población de 29470 habitantes de los cuales 14613 son mujeres y 14857 son hombres; de los cuales el 46% se concentra en la cabecera municipal y el 56% estante, en 533 rancherías y poblados del medio rural.

En cuanto a la población económicamente activa, el censo muestra que la fuerza laboral del municipio concentró un total de 11692 inactivos y 10739 activos, de los cuales el 2289 (24.8%) se concentraba en el sector primario (agricultura, ganadería y pesca); 1383 (15%) corresponde al sector secundario o industrial y 3,224 (35%) corresponden al sector terciario o servicios, que suman un 74% de la población económicamente activa y el resto corresponden a actividades insuficientes o no especificadas.

5.3- Seguridad pública y protección civil

El incremento de la inseguridad, la impunidad y la falta de eficiencia en el ejercicio de la sentencia están provocando una enorme desconfianza en la impartición de la justicia, por ello es necesario promover la cultura de la legalidad, activar la función preventiva del delito y establecer una relación solidaria entre las instituciones y la ciudadanía.

En el 2010 se registraron 406 averiguaciones previas en la agencia del ministerio público local, de las cuales el 26.3% correspondió a robo, el 15.5% a lesiones, el 6.4% a daños en las casas y el 6.4% al abandono de obligaciones alimenticias. De éstas derivaron en sentencia un total de 79 averiguaciones donde destaca los delitos por lesiones y robo, con 28 y 20 casos respectivamente.

Históricamente nuestro municipio ha sido afectado por el impacto permanente de los fenómenos naturales como los huracanes y las tormentas tropicales que han provocado, en algunos casos, la muerte de familias que habitan en la zona costera, así como severos daños en las viviendas, el patrimonio de las personas y en la infraestructura carretera, por esta razón es necesario proteger a la población de estos riesgos a través de una cultura de la prevención y una respuesta puntual de las instituciones.

5.4- Medios de comunicación y transporte

El correo: es el medio de comunicación que tiene más años de haberse instalado, pues algunas referencias históricas indican que en la Cabecera Municipal, quedó integrada, desde 1810, a la ruta de correos que comunicaba a Tula con Altamira. El servicio Postal mexicano tiene "27 oficinas postales en el municipio, además de la instalada en la cabecera municipal, que está bajo la responsabilidad de 3 empleados, que operan más de 67000 servicios postales por año, nacionales e internacionales" (13INEGI; Anuario Estadístico 2008:p595), que incluyen la recepción y expedición de correspondencia, servicio de paquetería y giros postales.

5.4.1 Medios de comunicación

El telégrafo: se instaló en Villa Aldama en el año de 1884 y fue durante mucho tiempo un medio para comunicarse de manera rápida con el resto del país. Actualmente, el municipio dispone de una Oficina de Telégrafos que está bajo la responsabilidad de 2 empleados y opera más de 200 servicios anuales, que incluye el envío y recepción de telegramas y giros, además del pago de seguros, colegiaturas y servicios domésticos". (14-INEGI; Anuario Estadístico 2008 p 586)

El teléfono: empezó a operar en el año de 1966 y actualmente se atiende en la Cabecera Municipal a 900 usuarios y cuenta con servicio de telefonía rural en 27 comunidades de esta jurisdicción.

La televisión y la radio: el municipio no dispone del servicio de radio y televisión local, pero la población tiene acceso a difusoras de Tampico, Mante, Panuco y a los canales de televisión 7 y 9 de Tampico y 13 de la Cd. de México.

La prensa: la cabecera municipal cuenta con un periódico local que se denomina "El Heraldito", mismos que circulan quincenalmente y emite un tiraje aproximadamente de 200 ejemplares. Además de estos periódicos en la localidad circulan otros importantes medios informativos como lo son: el Sol y Milenio de Tampico, el Tiempo y el Astro de Cd. Mante.

5.4.2 Caminos

Ante la necesidad de realizar algunas exploraciones en la región de Aldama, Petróleos Mexicanos construyó en 1949 el primer camino de terracería dentro del Municipio. (Olivares) Este camino facilitó la comunicación con Estación Manuel, Tampico, González y Cd. Mante, ya que anteriormente solo se disponía de un camino vecinal.

Actualmente el municipio tiene una red de caminos que lo integran 364km (15-INEGI 2008; 571) de los cuales 136 km están pavimentados y los 228 km restantes son de terracería. El camino pavimentado comunica al norte de este municipio con Soto la Marina y al sur con Estación Manuel, en donde entronca con la carretera número 80 que enlaza a Cd. Mante y Tampico. Un segundo tramo de carretera pavimentada comunica a la cabecera municipal con los centros turísticos Barra del Tordo y el Morón. Los caminos de terracería que representa la parte más extensa, comunican a los poblados, ejidos y rancherías entre sí y con las carreteras alimentadoras estatales que conducen a la Cabecera Municipal.

El tramo de carretera pavimentada constituye la vía de comunicación más importante de esta jurisdicción, en virtud de que no solamente permite el acceso a otros municipios sino además comunica con los centros de población rural de mayor importancia, como lo son: El Carrizal 1, Higinio Tanguma, El Barranco, La Colmena, El Lucero, San Esteban, La Cabecera, Antonio Villarreal, Horacio Terán, Rancho de Piedra, La Barra del Tordo, San Rafael y Nuevo Progreso

5.4.3 Transporte de pasajeros

Durante muchos años, los habitantes de Aldama utilizaron las bestias de carga y las carretas para trasladarse internamente y al exterior del Municipio, pero al finalizar la década de los 50's se abre la primera ruta foránea de autobuses de Aldama a Estación Manuel y Tampico, a través de los Autobuses Rojos o Galgos del Bernal. Años después, se suman a este servicio los Transportes del Golfo, Autobuses Flecha Roja, Ómnibus de Oriente, Autotransportes ADO, transportes Estrella Blanca, Transportes Mante, TRANSPAIS y más recientemente los Autotransportes del Noreste. Estas líneas operan un total de 40 corridas por día, entre foráneas y locales, cuyo destino es: Tampico, Soto la Marina, Cd. Victoria, San Fernando, Reynosa, Matamoros y Monterrey.

Además, la cabecera municipal cuenta con servicio de transporte colectivo que se brinda a través de una ruta que parte de colonia Nuevo Tamaulipas, cruza el centro de la población y concluye en la Colonia El Paraíso.

Esta ruta dispone de seis unidades que tienen un cupo de 22 pasajeros y transportan un promedio de 792 pasajeros por día, que suman un total de 23760 al mes.

5.5 Bienestar social

5.5.1 Energía eléctrica

Villa Aldama cuenta desde 1923, con el servicio de energía eléctrica, que era proporcionada de manera irregular por algunos particulares y solamente lo disfrutaban las familias de ingresos económicos altos. Posteriormente, en 1953 el Gobierno Federal instala a la orilla del puente "La Quinteroña" una planta generadora de energía eléctrica por medio de la cual se abastecía al municipio de Aldama y la región.

Actualmente el servicio proviene del Puerto de Altamira y se distribuye a través de una subestación instalada en la cabecera municipal que cuenta con dos circuitos: uno para abastecer a 5,741 usuarios del área urbana y otro, para abastecer a 3,669 usuarios del área rural.

Hasta la fecha la Comisión Federal de Electricidad ha instalado el servicio en 49 comunidades de los 534 que tiene el municipio y el resto aun está pendientes de atender. Cabe aclarar que en las localidades electrificadas se concentran 17,884 habitantes de los 29,546 que representan el (%) de la población total del Municipio. Dentro de las 308 localidades que no cuentan con este servicio se identifican 204 que tienen menos de 100 habitantes

5.5.2 Agua potable

La cabecera municipal cuenta con el servicio de agua potable desde el año de 1960, fecha en que se concluyó la instalación de la red de agua en el cuadro principal de esta Villa. Este sistema abastecía a 500 usuarios por medio de una bomba de agua, instalada en el Río Blanco y un tanque elevado ubicado a un lado del Panteón Municipal, donde todavía permanece.

Actualmente la COMAPA provee de agua potable al 96% de la población urbana a través de 4613 tomas domiciliarias, así como de servicio de drenaje al 83% de la misma. Para cumplir con este propósito este organismo utiliza dos transformadores de 150 KVA y 3 bombas de 60 HP, que tienen una capacidad de bombeo de 70 Litros por Segundo.

En el medio rural, el abasto de agua por tubería es más reciente y se realiza a través de sistemas simples o múltiples de bombeo que suministran el servicio a través de 1615 tomas domiciliarias, distribuidas en 20 comunidades. Estos sistemas se alimentan de ríos y pozos profundos y fueron instalados con la participación del Gobierno del Estado, los municipios y las comunidades.

5.5.3 Servicios educativos

- **Educación preescolar.** El primer encuentro del niño con la escuela se da en este nivel educativo, mismo que es atendido por la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE): la SET tiene bajo su responsabilidad 15 planteles de educación preescolar, 4 en el medio urbano y 10 en el medio rural, donde se atienden a 716 niños por medio de 58 profesores. El CONAFE, por su parte, ofrece este servicio en 25 comunidades marginadas y de difícil acceso y atiende a 134 niños a través de 19 instructores comunitarios.

- **Educación primaria.** Este nivel educativo es el de mayor cobertura municipal y está atendido por la Secretaría de Educación del Estado (SET) y por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE): La SET tiene bajo su responsabilidad 64 planteles, 8 en la cabecera municipal y 54 en el medio rural, donde son atendidos 3638 alumnos a través de 257 docentes. Por su parte el CONAFE ofrece este servicio en 10 comunidades con 68 alumnos y 10 instructores.

- **Educación secundaria.-** se ofrece a través de: dos Secundarias Generales, que se localiza en la cabecera municipal y el Ejido Nuevo Progreso; dos secundaria técnica que están ubicadas en la Cabecera Municipal y en el Ejido "El Morón" y 16 Telesecundarias que está situada en diversas comunidades, las funcionan por medio de transmisiones de televisión que se realizan a través del canal 7 de televisión, de la Red Edusat. Este nivel educativo tiene una matrícula de 1810 estudiantes que son atendidos por 157 profesores.

- **Educación Media Superior.-** Este nivel educativo se atiende por medio del Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario No. 56 (CBTA), el Colegio de Bachilleres de Tamaulipas (COBAT) y la Universidad del Atlántico: El CBTA tiene una población de 905 alumnos, 41 profesores y ofrece tres carreras técnicas; el COBAT cuenta con un Telebachillerato (SEMSADET) que está ubicado en el Ejido Antonio Villarreal y atiende a 66 estudiantes con 5 profesores y la preparatoria de la Universidad del Atlántico que tiene 30 alumnos y 6 docentes.

- **Educación superior.** Este servicio se ofrece a través de tres instituciones que tienen subsedes en esta localidad: el **Instituto Tecnológico de Altamira (ITA)**, que ofrece 5 licenciaturas, tiene una población escolar de 122 estudiantes y 16 profesores; la **Universidad del Atlántico** que ofrece 3 licenciaturas, cuenta con 65 estudiantes y 6 profesores.

Además de estos servicios educativos en el municipio operan un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) que atiende a 35 infantes, un Centro de Atención Múltiple (CAM) que atiende a 49 alumnos con necesidades de educación especial; una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que coadyuvan al proceso de integración de alumnos, con necesidades educativas especiales y/o sobresalientes, a las escuelas

regulares, así como un Centro de Recursos de Información para la Integración Educativa (CRIE) que ofrece información, asesoría y capacitación a los diversos niveles educativos, padres de familias y a la comunidad en general.

- **Educación no formal.** En el ámbito de la educación no formal, el municipio cuenta con el apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (ITEA) que dispone de una coordinación regional que ofrece programas de educación abierta, donde tienen un total de 382 adultos distribuidos de la siguiente manera: 56 en primaria y 258 en secundaria y 68 en preparatoria. Además, cuenta con 41 círculos de estudio distribuidos en 40 localidades.

- **Centro de Investigaciones.** Por último, cabe mencionar que el Municipio tiene en su jurisdicción un Campo Experimental del Instituto de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) que depende de la SAGARPA y se localiza aproximadamente en el km 22 de la carretera Aldama-Manuel. Este centro tiene como propósito elevar la producción agrícola y pecuaria de la región y realiza investigación y transferencia de tecnología pecuaria sobre: mejoramiento genético, variedades de pastos, nutrición animal, sanidad, entre otros.

5.5.4 Servicios de salud

La Salud Pública del municipio es atendida por la Secretaría de Salud (SA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Hospital Integral de Aldama:

-**La Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA).** Tiene instalados cuatro centros ubicados; en la Cabecera Municipal, en el Morón, la Barra del Tordo y Buena Vista. Estos centros atienden a un promedio anual de 26,000 pacientes, a los cuales se les proporciona servicio de prevención de enfermedades (diabetes, hipertensión, control de embarazo), primeros auxilios y consulta externa. Para cumplir con sus funciones estos centros cuentan con 4 médicos, 5 enfermeras.

-**El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).** Dispone de una Unidad Médica Familiar ubicada en Villa Aldama y presta servicio de consulta externa y prevención de enfermedades a 4100 derechohabientes. Para atender la demanda de estos servicios esta unidad cuenta con 4 médicos, 2 enfermeras.

-**El Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).**- Cuenta con una Unidad de Medicina General que se localiza en la cabecera municipal y ofrece servicio de consulta externa por medio de 2 médicos generales y 3 enfermeras. Actualmente atiende un total de 3400 derechohabientes, que en su mayoría son Maestros que laboran en centros escolares del municipio.

-**Hospital Integral de Aldama:** Que fue creado recientemente y proporciona servicios de consulta externa, medicina preventiva, medicina especializada (ginecología, pediatría), hospitalización y partos. Este organismo atiende un promedio anual de 30000 pacientes, que incluye los beneficiarios del seguro popular. Para cumplir con su objetivo el hospital cuenta con 24 Doctores, 32 enfermeras.

Por otro lado, los organismos de salud del municipio cuenta con el apoyo del Sistema DIF que realiza en la localidad algunas acciones en esta materia y que son de gran importancia para la misma, tales como: campañas de vacunación, oftalmológicas, bucodentales y de planificación familiar. Además de una Delegación de la Cruz Roja Mexicana, que dispone de un presidente, 2 paramédicos y 5 ambulancias que brindan auxilio a personas accidentadas.

5.6 Desarrollo económico

5.6.1 Agricultura

De acuerdo con la SAGARPA, en el 2011, el municipio destino a la actividad agrícola 17412 Has., las cuales representan el 4.76% de la superficie del municipio. De esta extensión, 14581 Has., se destinan a la agricultura de temporal y las 2831 Has., restantes, al cultivo de riego. Estas últimas se abastecen de agua de la Presa República Española, de pequeñas obras hidráulicas y de algunos ríos.

Los principales productos agrícolas que se cultivaron durante el 2011 son: algodón hueso, maíz grano, sorgo grano y soya, los cuales ocuparon una superficie de 14434 has., que representan más del 71% de la superficie destinada a dicha actividad. Esta superficie generó una producción de 14496 toneladas y más de 75 millones de pesos de ingresos económicos, por la venta de estos productos.

5.6.2 Ganadería

La actividad económica de mayor relevancia del municipio lo constituye la ganadería a la que se destina 208,957 hectáreas que son atendidas por 3,392 unidades de producción, donde se alojan diversas razas de ganado, entre otras: beefmaster, americano, suizo, criollo y cebú. Este último, es la raza predominante, por que se adapta mejor a las condiciones de pastos, climas y suelos.

De acuerdo con el inventario ganadero de la SAGARPA, en el 2011 el municipio disponía de 397477 cabezas de ganado de las cuales 352754 son bovinos, 8122 son aves, 13087 son ovinos, 16465 son porcinos y 4505 es caballo, los cuales representan el 99.3% del censo ganado de la localidad.

Por lo que respecta la producción de ganado en pie se observa que el volumen de la producción alcanzo un total de 14639 toneladas, de las cuales el 94.79% corresponden a ganado bovino. En cuanto al valor de la producción esta represento más de 240267 millones de pesos, de los cuales el 93.9% de los ingresos corresponden al ganado bovino.

Por lo que respecta a la carne en canal el volumen de producción fue de 7986 toneladas, las cuales reportaron un ingreso mayor a los 194 millones de pesos para este sector de la economía local. Cabe agregar que el 95% de la carne de bovino y porcino se destinan al mercado externo, particularmente a ciudades de México, Monterrey, Guadalajara y el 5% de la producción se consume en el mercado local. Como se observa en el cuadro anterior el Municipio de Aldama produce además carne de ganado porcino, ovino y pollo, pero dicha producción es poco significativa.

5.6.3 Pesca

La fuente principal de explotación pesquera del municipio lo constituye el litoral del Golfo de México en donde se localiza la Barra del Tordo, el Morón y Rancho Nuevo, que son los puntos de mayor relevancia. Otras fuentes de explotación de menor importancia son: la Presa Republica Española y los Ríos Carrizal, Tigre y Barberena.

Las principales especies marinas explotadas dentro del municipio son: bagre, huachinango, cazón, lisa, negrilla, sargo, robalo, corvina, pámpano, boquilla, tilapia, sierra, peto, trucha, tilapia, jaiba, camarón y el ostión, los cuales se comercializan en el Distrito Federal, Tampico, Monterrey, Guadalajara, Veracruz, y Estados Unidos.

Actualmente el Municipio cuenta con 11 permisionarios de pesca, 7 cooperativas pesqueras y 2 sociedades pesqueras y el mayor volumen de la pesca comercial se lleva a cabo a través de embarcaciones menores de 25 pies de longitud, con motores fuera de borda que tienen una potencia que oscila entre los 60 y 115 caballos de fuerza.

Además de la pesca de mar en el municipio se ha impulsado la acuicultura, a través de granjas acuícolas donde se engorda camarón y bagre: La engorda de camarón se lleva a cabo en 800 hectáreas que están ubicadas en el Ejido el Morón, la Laguna de San Andrés y el Río Tigre, donde se producen anualmente 2800 toneladas y la producción de bagre la realizan dos cooperativas a través de 200 jaulas que están ubicadas en el vaso de la Presa República Española, donde se producen más de 600 toneladas anuales.

5.6.4 Turismo

El municipio cuenta con una gran variedad de atracciones naturales siendo el principal el Litoral del Golfo de México en donde se localizan la Barra del Tordo, de las Calabazas, de San Vicente, de Trinidad, de Chavarría, de Ostiones, Morón Rancho Nuevo y Punta Jerez, en donde dispone de grandes extensiones de playas y excelentes sitios para practicar la pesca deportiva. Estos lugares son ampliamente visitados, durante el año, por más de 80 mil turistas de otros lugares, tales como Nuevo León, San Luis Potosí, Cd. Victoria, Mante, Xicoténcatl, González, y por habitantes de la propia localidad.

Otro lugar turístico importante lo constituyen los Cenotes o Poza del Zacatón que se localizan a un lado del Ejido el Nacimiento ubicado a 12 Km., de la cabecera municipal, cuya belleza natural se acrecienta con la poza verde, la poza de caracol, la poza colorada, así como los manantiales de aguas termales y azufrosas, que son de uso medicinal.

Además de lo anterior, en el municipio se localiza la Presa República Española, que tiene un atractivo más para la pesca deportiva, ya que durante el año se organizan algunos torneos, que atrae un gran número de turistas. Este sitio cuenta con cinco campamentos, 20 embarcaciones y servicios de hospedaje y transportación.

Por último cabe mencionar que la fauna silvestre representa también un importante atractivo para los observadores de aves y para la cacería deportiva, ya que dentro del municipio existe una gran variedad de pájaros y especies como el venado de cola blanca, el guajolote, el jabalí, el jaguar, el pato, la paloma y otros animales propios de la región.

Para el hospedaje de los visitantes el municipio dispone de 14 establecimientos: 8 en la cabecera municipal, 4 en la barra del Tordo y 2 en la Presa República Española, que en conjunto suman 174 habitaciones con los servicios necesarios para el confort de los turistas.

5.7 Comercio

El comercio es una de las actividades económicas que ha tenido un importante despegue en los últimos diez años y el principal centro de operación lo constituye la cabecera municipal, la Barra del Tordo y las comunidades que están a bordo de las carreteras pavimentadas.

La actividad comercial del municipio está conformada por 1289 establecimientos donde destacan en primer lugar los giros de venta de abarrotes con 1000 establecimientos (77.5%); en segundo lugar los giros de venta de ropa con 120 (9.39%) y en tercer lugar los negocios de papelería y las zapatería con 40 establecimientos cada uno (6.2%), los cuales representan el 93% del comercio local.

El resto de la actividad comercial (7%) está conformada por giros diversos, donde destaca por orden de importancia las refaccionarias, la venta de ropa, los productos no especificados y los productos farmacéuticos y la venta de relojes, así como otros de menor importancia, como las tiendas de autoservicio, las ferreterías, las mercerías, la venta de leche y la renta de películas.

5.8. Industria

La actividad industrial del Municipio está integrada por un total de 508 unidades de producción donde destacan por su importancia la venta de alimento y restaurantes con 250 establecimientos (49.2%), la reparación y mantenimiento de automóviles y camiones con 73 (14.3%) y las panaderías con 50 establecimientos (9.8%), que suman el 73.3% de las unidades de producción.

El resto de la actividad industrial (26.7%) está conformada por diversas unidades de producción, donde destaca por orden de importancia la fabricación de productos metálicos, las carnicerías, los salones y clínicas de belleza, las tortillerías y la reparación de aparatos y artículos para el hogar y otros de menor importancia, que contribuyen al desarrollo de este sector.

Debe resaltarse que dentro de esta área de la economía local se identifican algunos rubros industriales que agrupan un número reducido de establecimientos pero que tienen una gran significación, en virtud de los empleos generados o por el monto de sus operaciones financieras, tales como el rastro frigorífico "Rodolfo Mariño" y la fábrica de hielo, entre otros.

6.- Referentes estratégicos

6.1.-Misión

Ser un gobierno municipal que atiende a la ciudadanía con responsabilidad, sensibilidad y eficiencia y que asume un compromiso permanente con el bienestar de la familia y el desarrollo de su comunidad

6.2.-Visión

Para el 2015 el municipio de Aldama se distingue en la región por las relaciones armoniosas que existen entre las autoridades y los diversos sectores de la sociedad; por la eficiencia, transparencia y sentido humano de su administración; por la calidad de los servicios públicos que ofrece; por el esfuerzo realizado para atender la inseguridad y el cuidado del patrimonio familiar; por el avance de la economía en materia de competitividad; por su capacidad de gestión y excelente relación con funcionarios estatales y federales; por la protección del medio ambiente y por la promoción y participación de los jóvenes en el deporte y las actividades culturales.

6.3.-Ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción.

Eje 1

6.3.1 Gobierno Municipal seguro para todos.

Objetivo: Proteger los bienes y la integridad física de los tamaulipecos con instituciones de seguridad y justicia que hagan cumplir las leyes y sus resoluciones en forma transparente sin distinciones y con respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción

a).-Procuración e impartición de la justicia

- Difundir y promover la cultura de la legalidad para fortalecer los valores sociales, cívicos y políticos de la ciudadanía
- Aplicar el estricto y cabal cumplimiento de la ley y la justicia, a efecto de combatir la impunidad

b).-Seguridad pública

- Establecer procedimientos transparentes y confiables para garantizar la seguridad de la población y reducir la delincuencia a nivel Municipal
- Formar y sensibilizar al personal de seguridad pública para mejorar su desempeño y cumplan cabalmente con sus funciones.
- Instrumentar un programa local de estímulos y recompensas para los servidores públicos de seguridad como reconocimiento a su desempeño sobresaliente y merito cívico.

c).- Derechos humanos

- Atender expedita y oportunamente las observaciones y recomendaciones formuladas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Orientar al personal que participa en las aéreas de seguridad y justicia para que actúen con apego a los derechos humanos de los ciudadanos

d).- Protección de la familia y su patrimonio

- Instrumentar programas de vigilancia en aéreas próximas a los centros escolares

- Ofrecer medidas de seguridad , protección física y patrimonial a la ciudadanía en general y a las víctimas de un delito

e).- Protección civil para la prevención de riesgos

- Fomentar una cultura de la prevención a través de manuales, folletos y mecanismos de alarma que permitan proteger a la comunidad de los fenómenos naturales
- Impartir cursos de capacitación al personal de protección civil para que realicen eficientemente sus funciones y tareas.
- Disponer de una organización y un programa permanente de protección civil con el propósito de dar mantenimiento, equipar y actuar oportunamente en las zonas del municipio consideradas como de alto riesgo.

f).- Gobierno sensible, íntegro y eficiente

- Disponer de una administración municipal funcional, eficiente, transparente y además que ofrezca servicios de calidad.
- Incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a las diversas áreas de la administración municipal para reducir tiempos y simplificar los trámites administrativos.
- Profesionalizar a los servidores públicos municipales para que mejoren su desempeño y responder puntualmente a la demanda de la población.

g).- Planeación y coordinación institucional

- Establecer mecanismos para dar seguimiento y evaluar el impacto de los programas y actividades previstas del Plan Municipal de Desarrollo
- Fortalecer la coordinación con las diversas instancias del gobierno estatal y federal.

Eje 2

6.3.2 Gobierno Municipal humano y con sensibilidad social.

Objetivo: Ampliar la cobertura, infraestructura y fortalecer los esfuerzos para mejorar la calidad de la salud, la educación, la vivienda y el deporte, con el propósito de disponer de un gobierno humano, sensible y preocupado por los que menos tienen.

Estrategias y líneas de acción

a).- Salud humanista

❖ Salud integral, moderna y de calidad

- Promover acciones para mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud que se ofrecen en la localidad.
- Ampliar la cobertura y modernizar la infraestructura física de salud municipal.
- Promover la rehabilitación y construcción de dispensarios médicos en el área rural del municipio.

❖ Prevención de la salud

- Impulsar la participación social en el mejoramiento y cuidado de la salud.
- Promover la sensibilización, difusión y divulgación de manuales, folletos y materiales audiovisuales orientados a la prevención de enfermedades de jóvenes mujeres y niños.

❖ Abasto e infraestructura de salud

- Asegurar el abasto de medicamentos para evitar riesgos innecesarios y atender oportunamente a la población.
- Promover la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria en el municipio.

b).- Educación integral

❖ Excelencia docente

- Promover la actualización pedagógica y disciplinar de los profesores para mejorar su práctica docente
- Ofrecer estímulos y recompensas a los profesores con alto desempeño académico.
- Impulsar la cultura de la evaluación en los planteles de los diferentes niveles educativos

❖ Incentivos y estímulos para aprender mejor

- Incrementar la cobertura del sistema estatal de becas para alumnos de excelencia y escasos recursos económicos
- Simplificar y transparentar los procedimientos y criterios de asignación de becas a los estudiante de educación básica, media superior y superior

❖ Participación social en educación

- Promover la participación de los padres de familia en los consejos municipales y escolares de los planteles educativos, así como en las acciones de creación, conservación y mantenimiento de escuelas.
- Gestionar la construcción de escuelas, bibliotecas, talleres para atender las necesidades educativas de la localidad.

❖ **Cultura, calidad y pertinencia**

- Ampliar la cobertura educativa a las localidades que demandan este servicio.
- Mejorar la calidad en todos los niveles y modalidades de educación que se ofrecen dentro del municipio

c).- Desarrollo social participativo

❖ **Promoción del deporte y la cultura**

- Mejorar la infraestructura y promover la práctica del deporte en las diversas disciplinas, para fortalecer el desarrollo integral de los menores de edad y jóvenes de esta localidad.
- Estimular y promover el acceso de la población a las actividades artísticas y culturales promovidas por las autoridades.

❖ **Superación del rezago social**

- Promover acciones y apoyos para coadyuvar al desarrollo humano de las zonas urbanas y rurales que viven en condiciones de alta marginación social.
- Generar empleo y ocupación productiva para los grupos y sectores de la sociedad con menos ingresos económicos y rezago social.

❖ **Vivienda digna**

- Gestionar la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda de las familias de bajos ingresos
- Promover los programas comunitarios de autoconstrucción y elaboración de materiales para disponer de una vivienda digna.

❖ **Oportunidades de desarrollo para la mujer**

- Realizar acciones para combatir la discriminación de la mujer y facilitar su incorporación a las actividades públicas políticas y sociales.
- Promover proyectos y estímulos para el desarrollo productivo y empresarial de la mujer.

d).-Asistencia social y atención a grupos vulnerables

❖ **Fortalecimiento de la familia**

- Promover las acciones asistenciales de alimentación, salud, educación, recreación y deporte orientadas al desarrollo sano de niños, jóvenes, padres de familia.
- Fortalecer las acciones de atención a los casos de violencia intrafamiliar con servicios de asesoría psicológica, terapia y mediación familiar.
- Fortalecer, impulsar y coadyuvar con los programas asistenciales y comunitarios que realiza el DIF Municipal.

❖ **Atención grupos vulnerables**

- Fortalecer el apoyo económico y los servicios de salud, alimentaria y recreación otorgados a los adultos mayores
- Promover la participación de las personas con discapacidad en programas orientados a mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer y promover los programas “oportunidades” y “70 y más”, para mejorar las condiciones de los grupos vulnerables.

Eje 3

6.3.3.-Gobierno Municipal competitivo para el fortalecimiento de la economía.

Objetivo: Fortalecer e impulsar el desarrollo de la agricultura, la ganadería, el Comercio y el turismo, con el propósito de contar con una economía local más dinámica, competitiva y generadora de empleo

Líneas de acción

a).-Productividad y competitividad

❖ **Fortalecimiento del capital humano**

- Formar el recurso humano que demanda el aparato productivo de la localidad.
- Atender las necesidades de capacitación propuestas por los diversos sectores de la sociedad.

❖ **Fomento de la capacidades empresariales y generación de empleo**

- Facilitar el acceso al financiamiento de proyectos productivos para fortalecer la capacidad emprendedora de sus habitantes.
- Fortalecer la competitividad y los procesos de comercialización de los servicios y productos elaborados localmente.
- Estimular la generación de empleo para atender el crecimiento y la demanda de la población económicamente activa.

❖ **Comunicaciones y transporte**

- Gestionar apoyos para modernizar los ejes carreteros que conectan con los desarrollos turísticos del litoral del municipio
- Fortalecer los programas de conservación y ampliación de la red carretera municipal y vecinal, para facilitar el tránsito de insumos y productos para el abasto social.

B).-Economía dinámica

❖ **Impulso a la producción agropecuaria**

- Fortalecer, la producción, infraestructura y equipamiento de la agricultura.
- Mejorar la calidad de los productos ganaderos, el mejoramiento genética y su infraestructura para incrementar la competitividad de este sector.
- Promover la modernización, tecnificación y comercialización de la actividad acuícola y pesquera.

❖ **Impulso al comercio y servicios**

- Impulsar la actividad comercial y desarrollar acciones que favorezcan el incrementar y diversificar la oferta de productos.
- Realizar acciones para modernizar, capacitar y hacer más competitivo el comercio local.

❖ **Aprovechamiento del potencial turístico**

- Mejorar la cobertura, infraestructura y la calidad de los servicios turísticos.
- Fomentar la cultura de atención turística para que cumpla con los estándares y normas establecidas en el sector.

❖ **Impulso y financiamiento de las actividades productivas**

- Promover la creación de la pequeña industria relacionada con los productos agrícolas, ganaderos, turísticos y pesqueros.
- Ofrecer cursos y talleres de capacitación para fortalecer y mejorar la productividad, competitividad y comercialización de los productos agrícolas, ganaderos y pesqueros que se producen dentro del municipio.
- Gestionar fondos económicos para estimular la pequeña empresa e incentivar la económica familiar.

Eje 4

6.3.4.- Gobierno Municipal sustentable para que nuestros hijos vivan mejor

Objetivo: Mejorar el desarrollo, los servicios y la vialidad del medio urbana y Rural, así como aprovechar, preservar y proteger los recursos naturales y el medio ambiente con criterio de sustentabilidad.

Líneas de acción.

a).- Desarrollo planificado de la ciudad

❖ **Crecimiento urbano planificado**

- Promover la participación de la ciudadanía en los esfuerzos de planeación municipal.
- Impulsar la actualización, regulación y ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con criterios de sustentabilidad y seguridad jurídica.

❖ **Espacios públicos e imagen urbana**

- Modernizar y rehabilitar los espacios públicos para fomentar las actividades cívicas, culturales, deportivas y de recreación.
- Realizar acciones de señalización vial, nomenclatura urbana e informar a la ciudadanía sobre los destinos turísticos local y foráneo.

b).- Servicios públicos de calidad

❖ **Servicios básicos de infraestructura urbana**

- Atender las necesidades y requerimientos de servicios básicos en el medio urbano y rural.
- Ampliar la cobertura y atender las necesidades de electrificación de la población del medio urbano y rural.

❖ **Sistema de vialidad y transporte urbano**

- Desarrollar proyectos de vialidad que incluya la construcción, rehabilitación y conservación de pavimentos.
- Impulsar acciones orientadas a modernizar, mejorar la calidad y la seguridad del transporte colectivo.
- Realizar campañas de señalamiento vial, mantenimiento de semáforos, pintura de cordones y aéreas restringidas.

c).- Aprovechamiento del agua y medio ambiente sustentable

❖ **Gestión integral del agua**

- Atender la cobertura, conservación y protección de las fuentes de abastecimiento con criterios de sustentabilidad de los sistemas de agua potable urbano y rural.
- Modernizar la infraestructura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado con criterios de suficiencia y calidad.

❖ **Recursos naturales y protección del medio ambiente**

- Proteger la riqueza natural con la participación y apoyo de la ciudadanía, dependencias públicas e instituciones educativas.
- Promover acciones para proteger, el agua, aire, el tratamiento de aguas residuales con criterios de responsabilidad y sustentabilidad

7.- Indicadores de gestión

Con el propósito de cumplir con la misión, visión y objetivos que nos hemos propuesto lograr a través de este plan de desarrollo, el R Ayuntamiento y el titular del ejecutivo municipal procederán al diseño e instrumentación de los indicadores de gestión, de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia.

ATENTAMENTE.- "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFR. MARIO ZAMORANO CANTÚ.- Rúbrica.- EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. SERGIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.
